

DOÑA JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO SECRETARIA NO CONSEJERA DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE MERCATENERIFE S.A.

CERTIFICA: Que en el Consejo de Administración de dicha entidad, en sesión de 9 de febrero de 2022, celebrada en la Sala de Juntas de Mercatenerife S.A. a la que asistieron, presentes en la sala el Sr. Gerente de la Sociedad D. ALEJANDRO FERNÁNDEZ POMBO y como miembros del Consejo de Administración D. AGUSTÍN SABINO GARCÍA-CABO FERNÁNDEZ actuando como Presidente de la sesión, y D. FRANCISCO JAVIER PARRILLA GÓMEZ, D. GUILLERMO GARCÍA LACUESTA y D. ZEBENZUI CHINEA LINARES y; conectados telemáticamente en el siguiente enlace Microsoft Teams:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzUxMTNiYmItZDNkNy00ODM3LWE2NjUtM2FiodQzOTNmYmYx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22177c4bc2-e9aa-4050-b99e-0a15ed7324d5%22%2c%22Oid%22%3a%2221b9325a-fdea-4370-a712-e76677db1d26%22%7d

D^a M^a BELÉN ALBALADEJO CAMPOS, D. MAXIMINIANO ARDOY ORTEGA, D. EDUARDO PASALODOS SEVILLANO, D^a ERMITAS M. MOREIRA GARCÍA y D^a CARMEN LUZ BASO LORENZO. También conectado por video conferencia D. ADRIAN GONZÁLEZ TEJERA, asesor jurídico de la empresa y D^a. JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO, actuando como secretaria no consejera, levantando acta de la sesión; representados mediante delegación D. PEDRO MANUEL MARTÍN DOMÍNGUEZ en el Sr. PARRILLA GÓMEZ. Se adoptó por unanimidad, en el punto quinto del orden del día, relativo a "**Adjudicación, si procede, del contrato para el suministro de materiales de herramientas, aceros y seguridad. Exp. 043/2021**" el siguiente acuerdo:

"PUNTO QUINTO.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE HERRAMIENTAS, ACEROS Y SEGURIDAD. EXP. 043/2021.

El Sr. García-Cabo Fernández cede la palabra al Sr. Gerente, que pasa a detallar la propuesta de adjudicación del contrato para el suministro de materiales de herramientas, aceros y seguridad formulada por la mesa de contratación, para los tres lotes en que se dividía el objeto del contrato:

1.-Suministro de herramientas: FERRETERÍA SAN ISIDRO S.L. con 96 puntos, por ser el licitador con la mayor puntuación de los valorados. Con una oferta económica con un descuento del 21,50% y un plazo de entrega de entre 48h y 72h.

2.- Suministro de aceros y hierros: SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. con 100 puntos, por ser el licitador con la mayor puntuación de los valorados. Con una oferta económica con un descuento del 17,50% y un plazo de entrega inferior a 48 h.

3.- Suministro de material de seguridad laboral: FERRETERÍA SAN ISIDRO S.L. con 96 puntos, por ser el licitador con la mayor puntuación de los valorados. Con una oferta económica con un descuento del 21,50% y un plazo de entrega de entre 48h y 72h.

El Sr. González Tejera, añade como manifestó en el punto anterior que se ha solicitado la documentación correspondiente al propuesto adjudicatario en cada uno de los lotes, por lo que la adjudicación definitiva dependerá de la presentación de la misma.

El Sr. García-Cabo Fernández somete a votación la adjudicación del contrato para el suministro de materiales de herramientas, aceros y seguridad, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Por lo que se acuerda por unanimidad de los presentes la adjudicación del contrato para el suministro de materiales de herramientas, aceros y seguridad a los siguientes licitadores en los correspondientes lotes:

1.- Suministro de herramientas: FERRETERÍA SAN ISIDRO S.L.

2.- Suministro de aceros y hierros: SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L.

3.- Suministro de material de seguridad laboral: FERRETERÍA SAN ISIDRO S.L.”

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. Vicepresidente Primero de Mercatenerife, S.A, en Santa Cruz de Tenerife, a 16 de diciembre de dos mil veintidós.

VB Presidente 1º de Consejo de
Administración,

Secretaria no Consejera,

D. Agustín Sabino García-Cabo
Fernández

Dª Juana Elvira Pérez Delgado

